



# INFORME MENSUAL de actividades

Mayo 2017

A large, light gray watermark of the Mexican National Seal is centered on the page, featuring the eagle and the words "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".

# **Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales**

**Informe Mensual de Actividades  
Mayo 2017**

## PRESENTACIÓN

---

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo democrático de México.

La FEPADE adscrita a la Procuraduría General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente a **mayo de 2017**, conforme a la facultad establecida en el artículo 23, fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría. Este documento constituye un ejercicio de transparencia, al exponer los resultados alcanzados en el mes y se entrega al Procurador General de la República, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral y recientemente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

A través de este informe se da cuenta del estado de las carpetas de investigación y las averiguaciones previas, así como de las acciones de prevención de delitos electorales que desarrolla la FEPADE, en el marco de sus atribuciones. La información presentada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal-electoral, la atención ciudadana por medio de las plataformas FEPADETEL y FEPADENET, la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de igualdad de género así como la vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, las actividades del titular en representación de la institución y el posicionamiento de la FEPADE en los medios de comunicación.

## ÍNDICE

---

<b>I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.....</b>	<b>6</b>
a) Sistema de Justicia Penal Acusatorio.....	6
1. Carpetas de investigación iniciadas.....	6
2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa.....	6
3. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa.....	7
4. Conductas denunciadas en las carpetas de investigación.....	9
5. Tipos de denunciantes.....	10
a) Instituciones del gobierno federal y estatal.....	10
b) Autoridades electorales.....	10
c) Militantes o dirigentes de un partido político.....	11
d) Particulares.....	11
e) Actuación de oficio.....	11
6. Tipos de inculcados (militantes o dirigentes de un partido político).....	12
7. Carpetas de investigación determinadas.....	13
8. Flujo de carpetas de investigación.....	14
9. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación.....	14
10. Carpetas de investigación judicializadas.....	15
b) Sistema Tradicional.....	16
1. Averiguaciones previas iniciadas.....	16
2. Averiguaciones previas determinadas.....	17
3. Averiguaciones previas consignadas.....	18
4. Órdenes de aprehensión.....	19
a) Libradas.....	19
b) Cumplimentadas.....	20
5. Procesos penales.....	21
6. Sentencias.....	21
7. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas.....	21
8. Estado de las averiguaciones previas, 2017.....	22
9. Combate al rezago.....	22
a) Averiguaciones previas.....	22

b) Actas circunstanciadas.....	23
c) Asuntos relevantes.....	24
<b>II. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.....</b>	<b>25</b>
1. Blindaje Electoral.....	25
2. Capacitación en delitos electorales.....	26
3. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión.....	28
<b>III. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA.....</b>	<b>30</b>
1. FEPADETEL.....	30
2. FEPADENET.....	32
3. FEPADEMÓVIL.....	35
<b>IV. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....</b>	<b>37</b>
1. Dictaminación de averiguaciones previas.....	37
2. Acceso a la información pública.....	37
3. Juicios de amparo en materia penal-electoral.....	39
4. Instrumentos jurídicos firmados.....	39
<b>V. FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>40</b>
1. Violencia política de género.....	40
2. Acciones institucionales en igualdad de género.....	40
<b>VI. VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL.....</b>	<b>41</b>
<b>VII. ACTIVIDADES DEL C. FISCAL.....</b>	<b>42</b>
<b>VIII. LA FEPADE EN MEDIOS.....</b>	<b>43</b>
<b>IX. LA FEPADE HASTA EL MOMENTO.....</b>	<b>47</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS.....</b>	<b>48</b>

## I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### a) Sistema de Justicia Penal Acusatorio

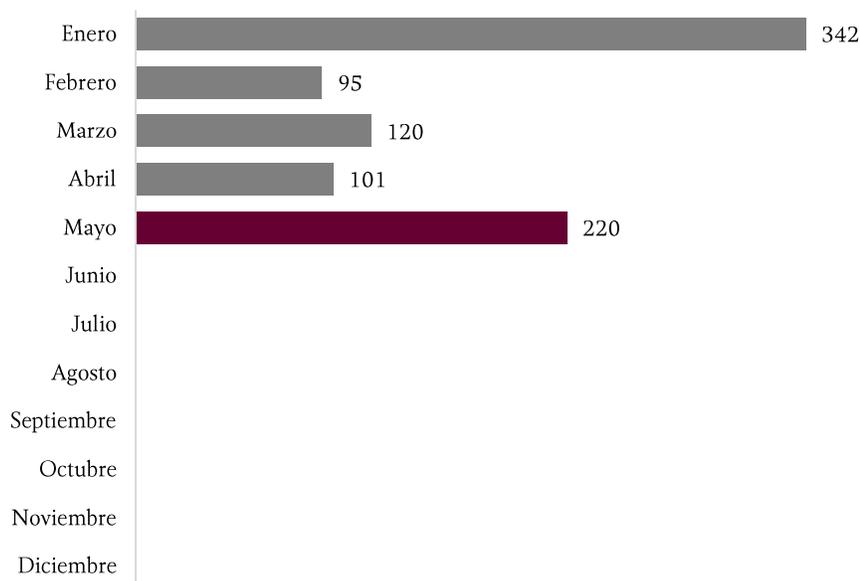
La entrada en vigor del Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA) en su totalidad, ha significado un reto muy importante para la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. A finales de 2015 se inició la primera carpeta de investigación y actualmente la consolidación del modelo es una de las prioridades de esta administración.

A continuación se presentan los resultados más importantes del SPPA durante **mayo** de 2017.

#### 1. Carpetas de investigación iniciadas

Durante mayo la FEPADE inició **220** carpetas de investigación. En total, se han iniciado **878** carpetas de investigación en 2017.

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017

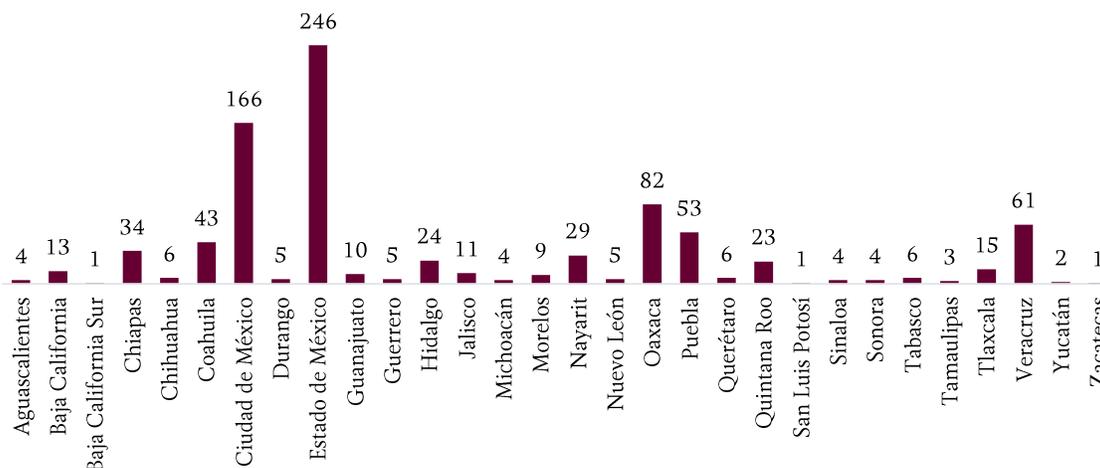


#### 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

El Estado de México (246), la Ciudad de México (166) y Oaxaca (82), concentran el **56.3%** de las carpetas de investigación iniciadas por entidad durante 2017<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Del registro de las 878 carpetas de investigación iniciadas en 2017, dos fueron iniciadas en el extranjero.

Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017



### 3. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa

Al ponderar por número de habitantes se tiene que Nayarit (2.46), Oaxaca (2.07) y la Ciudad de México (1.86), presentan los mayores índices delictivos por cada 100 mil habitantes por la probable comisión de delitos electorales en el presente año.

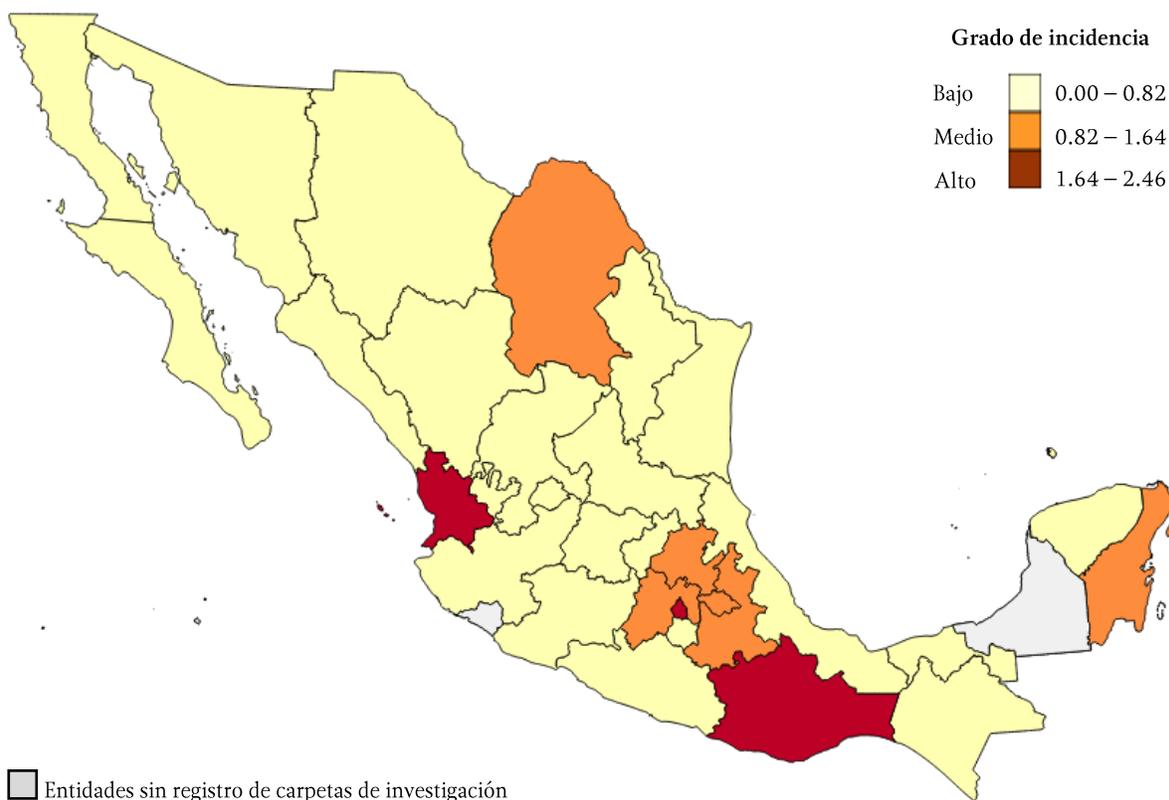
Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación						Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	
Aguascalientes	1,312,544	2	-	1	-	1	4	● 0.30
Baja California	3,315,766	9	1	-	2	1	13	● 0.39
Baja California Sur	712,029	-	-	1	-	-	1	● 0.14
Chiapas	5,217,908	14	7	3	2	8	34	● 0.65
Chihuahua	3,556,574	4	-	-	-	2	6	● 0.17
Coahuila	2,954,915	5	5	5	11	17	43	● 1.46
Ciudad de México	8,918,653	99	24	19	14	10	166	● 1.86
Durango	1,754,754	1	1	2	-	1	5	● 0.28
Estado de México	16,187,608	44	4	57	47	94	246	● 1.52
Guanajuato	5,853,677	8	1	-	-	1	10	● 0.17
Guerrero	3,533,251	3	-	1	-	1	5	● 0.14
Hidalgo	2,858,359	15	3	3	3	-	24	● 0.84
Jalisco	7,844,830	2	1	3	1	4	11	● 0.14

Continúa...

Entidad federativa	Población	Carpetas de investigación						Incidencia delictiva por cada 100 mil habs.
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	
Michoacán	4,584,471	1	-	1	-	2	4	● 0.09
Morelos	1,903,811	3	1	-	-	5	9	● 0.47
Nayarit	1,181,050	1	-	1	5	22	29	● 2.46
Nuevo León	5,119,504	2	-	-	1	2	5	● 0.10
Oaxaca	3,967,889	70	4	2	-	6	82	● 2.07
Puebla	6,168,883	16	23	10	-	4	53	● 0.86
Querétaro	2,038,372	1	2	1	-	2	6	● 0.29
Quintana Roo	1,501,562	11	3	4	4	1	23	● 1.53
San Luis Potosí	2,717,820	1	-	-	-	-	1	● 0.04
Sinaloa	2,966,321	2	2	-	-	-	4	● 0.13
Sonora	2,850,330	1	2	-	1	-	4	● 0.14
Tabasco	2,395,272	-	3	2	1	-	6	● 0.25
Tamaulipas	3,441,698	3	-	-	-	-	3	● 0.09
Tlaxcala	1,272,847	12	-	-	-	3	15	● 1.18
Veracruz	8,112,505	9	7	4	9	32	61	● 0.75
Yucatán	2,097,175	1	-	-	-	1	2	● 0.10
Zacatecas	1,579,209	1	-	-	-	-	1	● 0.06
<b>Total</b>		<b>341</b>	<b>94</b>	<b>120</b>	<b>101</b>	<b>220</b>	<b>876</b>	

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017



#### 4. Conductas denunciadas en las carpetas de investigación

Las carpetas de investigación iniciadas durante 2017 están relacionadas con las siguientes conductas:

Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017

Artículo	Fracción	Posible delito	Núm. de delitos						%
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	
<b>411°</b>	-	Alterar el Registro Federal de Electores	-	-	-	1	-	1	0.1%
<b>7°</b>	I	Votar sin cumplir con los requisitos de la ley	1	-	-	-	-	1	0.1%
	II	Votar más de una vez	1	-	-	-	-	1	0.1%
	III	Hacer proselitismo	5	1	-	-	3	9	1.0%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	8	-	5	2	5	20	2.3%
	V	Recoger credenciales para votar	30	4	6	7	4	51	5.8%
	VI	Retener credenciales para votar	2	-	2	-	2	6	0.7%
	VII	Comprar votos	85	25	20	11	40	181	20.6%
	VIII	Solicitar evidencia del sentido del voto	3	-	-	-	-	3	0.3%
	X	Acarrear votantes	7	-	1	-	-	8	0.9%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	8	6	2	2	10	28	3.2%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	6	3	2	16	6	33	3.8%
XXI	Proveer bienes y servicios a las campañas electorales sin formar parte del padrón de proveedores autorizado	-	-	-	1	8	9	1.0%	
<b>8°</b>	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	1	-	-	1	0.1%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	1	-	-	-	1	2	0.2%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	-	-	-	-	1	1	0.1%
	V	No entregar documentos o materiales electorales	-	1	-	-	-	1	0.1%
<b>9°</b>	I	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	2	-	-	-	-	2	0.2%
	II	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	-	-	-	1	-	1	0.1%
	VI	Impedir la instalación, apertura o clausura de una casilla	-	1	-	-	-	1	0.1%
	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	9	4	2	2	6	23	2.6%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga, promesa de dinero, recompensa o cualquier otra contraprestación	3	-	-	2	2	7	0.8%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	-	2	-	-	-	2	0.2%
<b>11°</b>	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	11	-	-	-	2	13	1.5%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	31	1	1	2	15	50	5.7%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	8	5	9	8	36	66	7.5%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	5	4	2	4	2	17	1.9%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	2	1	2	1	6	12	1.4%
<b>13°</b>	I	Alterar el Registro Federal de Electores	100	32	60	32	49	273	31.1%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	4	-	-	-	-	4	0.5%
<b>15°</b>	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	4	2	2	4	14	26	3.0%
<b>16°</b>	-	Presionar o inducir al electorado a votar o abstenerse de votar (ministro de culto religioso)	1	1	-	-	1	3	0.3%
<b>17°</b>	-	Negar injustificadamente a dar fe de hechos o certificar documentos concernientes a la elección	1	-	-	-	-	1	0.1%
<b>18°</b>	-	Asumir cargos de dirigencia partidista	-	1	-	-	1	2	0.2%
Otro delito		Otro delito no electoral	4	1	3	5	6	19	2.2%
<b>Total</b>			<b>342</b>	<b>95</b>	<b>120</b>	<b>101</b>	<b>220</b>	<b>878</b>	<b>100%</b>

## 5. Tipos de denunciantes

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por diversas personas, servidores públicos, instituciones y militantes o integrantes de un partido político. En ese sentido, en 2017 se han presentado en los términos siguientes:

### a) Instituciones del gobierno federal y estatal

Se han registrado del 1 de enero al 31 de mayo, **214** denuncias por las siguientes dependencias:

Tabla 3. Denuncias realizadas por dependencias federales y estatales, 2017

Institución	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Instituto Nacional Electoral (INE)	52	16	53	23	43	187
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	3	4	1	-	3	11
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	1	-	-	-	-	1
Secretaría de la Función Pública (SFP)	1	-	1	-	2	4
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)	1	2	1	-	2	6
Comisión Nacional del Agua	-	-	-	-	1	1
Policía Federal	-	-	-	-	3	3
Junta Central de Agua y Saneamiento	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>22</b>	<b>56</b>	<b>23</b>	<b>55</b>	<b>214</b>

### b) Autoridades electorales

En mayo se presentaron tres denuncias por parte de una autoridad electoral. De esta forma, se registra un acumulado de **36** denuncias durante 2017.

Tabla 4. Denuncias realizadas por autoridades electorales, 2017

Autoridades electorales	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Federales	22	5	2	0	1	30
Locales	2	1	-	1	2	6
<b>Total</b>	<b>24</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>36</b>

c) Militantes o dirigentes de un partido político

En mayo fueron presentadas 28 denuncias por parte de un militante o dirigente de un partido político nacional y/o estatal. Así, en 2017 se registra un concentrado de **45** denuncias.

Tabla 5. Denuncias realizadas por un militante o dirigente de un partido político, 2017

Partido Político	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
	1	1	2	1	11	16
	-	1	-	1	-	2
	-	-	-	3	3	6
	-	-	-	7	8	15
	-	-	-	-	3	3
	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>45</b>

d) Particulares

La FEPADE en mayo registró 112 denuncias por parte de particulares, por lo que se tiene un acumulado de **545** denuncias del 1 de enero al 31 de mayo del presente año.

Tabla 6. Denuncias realizadas por particulares, 2017

Denunciante	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Particulares	259	64	54	56	112	545

e) Actuación de oficio

La FEPADE inició en mayo 22 carpetas de investigación por actuación de oficio, por lo que se tiene un acumulado de **38** expedientes del 1 de enero al 31 de mayo del presente año.

Tabla 7. Expedientes iniciados mediante actuación de oficio, 2017

Clasificación	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
De oficio	-	1	6	9	22	38

## 6. Tipos de inculcados (militantes o dirigentes de un partido político)

En mayo se registraron 112 carpetas de investigación en la que se tiene como inculcado a un dirigente y/o militante de algún partido político. Así, de enero a mayo se presenta un total de **145** carpetas de investigación<sup>2</sup>.

Tabla 8. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculcado), 2017

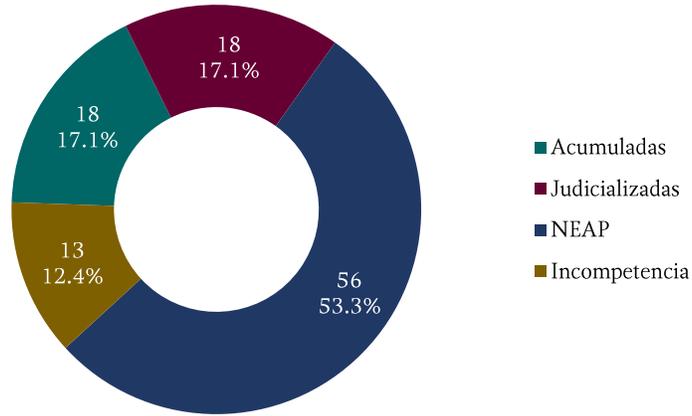
Partido Político	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
	2	-	-	-	-	2
	2	1	-	1	3	7
	-	1	-	3	20	24
	-	1	-	5	42	48
	1	-	-	-	1	2
	-	-	-	14	8	22
	-	-	-	-	2	2
	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	2	2
	-	-	-	-	1	1
	-	-	-	-	1	1
INDEPENDIENTE	-	-	-	-	2	2
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>83</b>	<b>114</b>

<sup>2</sup> En coalición, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registra 22 carpetas de investigación, el Partido Acción Nacional (PAN) ocho y Morena un expediente.

## 7. Carpetas de investigación determinadas

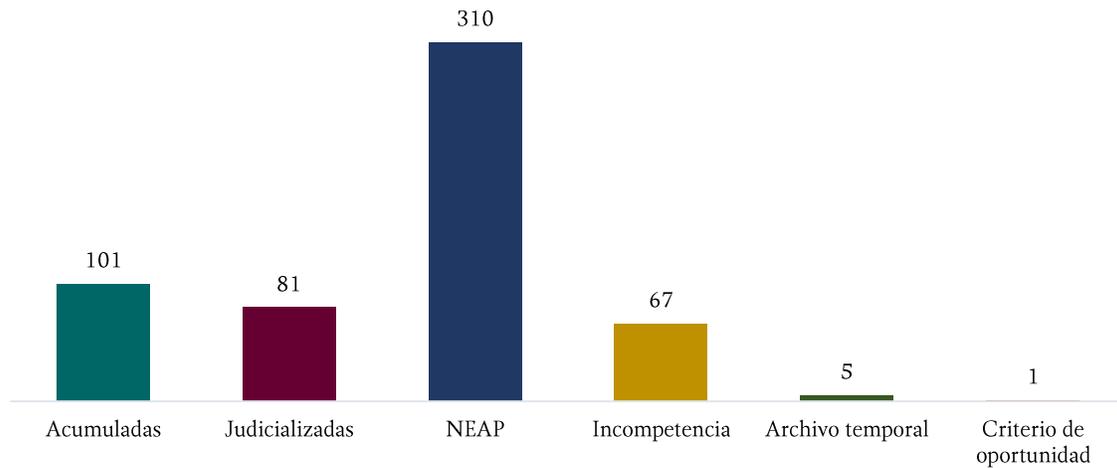
Durante mayo de 2017 se determinaron **105** carpetas de investigación de la forma siguiente:

Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, mayo 2017



De esta manera, se han despachado **565** carpetas de investigación en 2017, de acuerdo con lo siguiente:

Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017



## 8. Flujo de carpetas de investigación

Se presenta en la siguiente tabla el flujo de las carpetas de investigación del presente año:

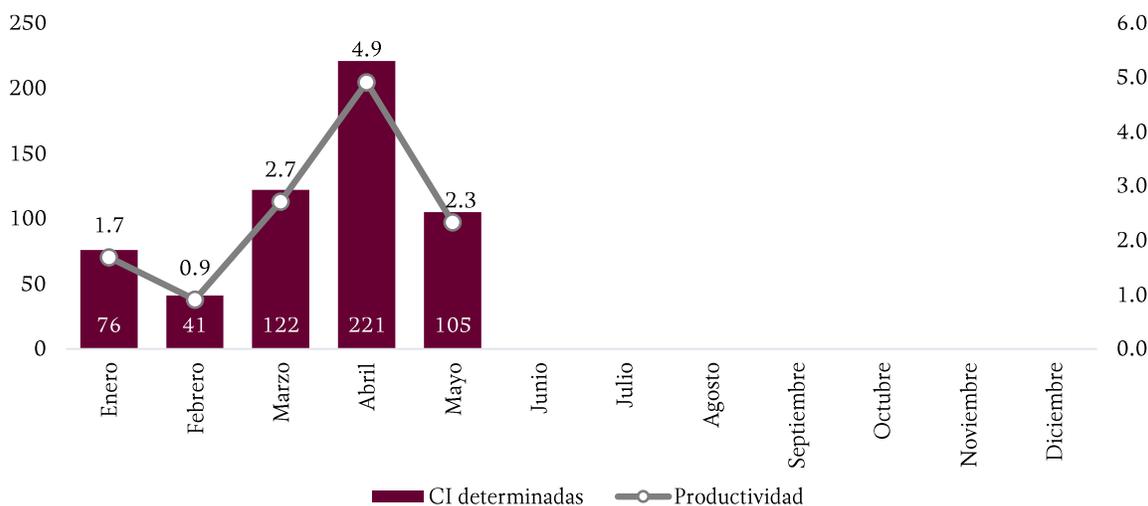
Tabla 9. Flujo de carpetas de investigación, 2017

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Determinaciones						Total	Pendientes al finalizar el mes
			Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Criterio de oportunidad		
Enero	2,282	342	12	6	54	2	1	1	76	2,548
Febrero	2,548	95	6	11	17	5	2	0	41	2,602
Marzo	2,602	120	2	24	78	17	1	0	122	2,600
Abril	2,600	101	63	22	105	30	1	0	221	2,480
Mayo	2,480	220	18	18	56	13	0	0	105	2,595
<b>Total</b>		<b>878</b>	<b>101</b>	<b>81</b>	<b>310</b>	<b>67</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>565</b>	

## 9. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de carpetas de investigación

En mayo de 2017 se determinaron 105 carpetas de investigación con el trabajo de 45 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF). La productividad en este mes fue de 2.3<sup>3</sup> expedientes por AMPF<sup>4</sup>.

Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017



<sup>3</sup> La productividad en mayo sufrió una disminución debido al pre-despliegue ministerial realizado por el personal sustantivo de la FEPADE, con motivo de los comicios a celebrarse el domingo 4 de junio en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz. Dicho acción permite acercarse a los Agentes del Ministerio Público de la Federación con la población en general, para informar, atender e inhibir, aquellas conductas que pudieran ser constitutivas de delitos electorales.

<sup>4</sup> La Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio modificó su plantilla ministerial, por lo que el indicador de productividad presentó un reajuste en su medición para los cinco meses del presente año.

## 10. Carpetas de investigación judicializadas

En mayo de 2017 se judicializaron **18** carpetas de investigación, presentándose a continuación el estado que guardan:

Tabla 10. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017

Status	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
En espera de que se celebre audiencia inicial	5	-	-	-	-	5
El juez se declaró incompetente para conocer del asunto	1	-	-	-	-	1
Se solicitó audiencia inicial	-	8	20	21	18	67
Se solicitó audiencia privada	-	3	4	1	-	8
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>22</b>	<b>18</b>	<b>81</b>

## b) Sistema Tradicional

Uno de los retos que trajo consigo la entrada del SPPA es el abatimiento de los asuntos iniciados bajo el Sistema Inquisitivo.

### 1. Averiguaciones previas iniciadas

Las averiguaciones previas iniciadas durante 2017 corresponden a expedientes<sup>5</sup> iniciados bajo el sistema inquisitivo. Durante mayo del presente año, se iniciaron **46** averiguaciones previas.

Tabla 11. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017

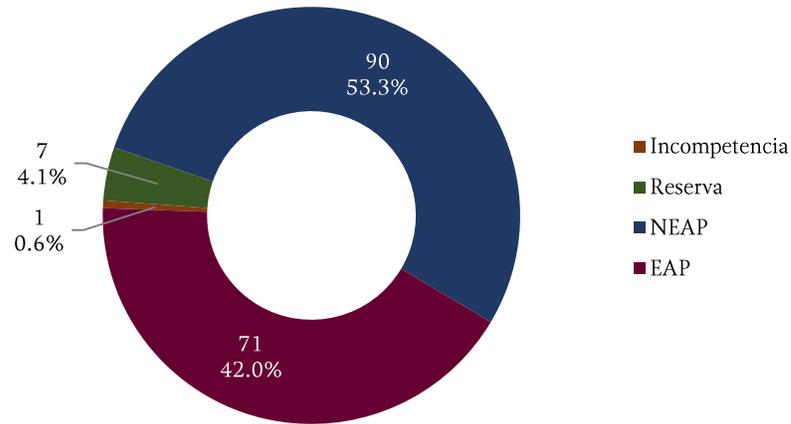
Entidad	Posible delito	Núm. de delitos						%
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Total	
Baja California	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	1	-	-	-	-	1	0.3%
Chiapas	Alterar el Registro Federal de Electores	1	2	-	1	-	4	1.2%
Chihuahua	Alterar el Registro Federal de Electores	4	40	-	-	-	44	12.8%
Ciudad de México	Alterar el Registro Federal de Electores	1	3	-	-	1	5	1.4%
	Ejercer presión sobre los electores (tres días antes)	-	-	-	-	1	1	0.3%
Estado de México	Alterar el Registro Federal de Electores	2	-	1	-	2	5	1.4%
	Realizar o distribuir propaganda electoral durante la jornada electoral	-	-	-	-	1	1	0.3%
Jalisco	Alterar el Registro Federal de Electores	-	1	-	-	-	1	0.3%
	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	1	-	-	-	1	0.3%
Michoacán	Alterar el Registro Federal de Electores	1	2	5	-	-	8	2.3%
Nuevo León	Compra de votos	1	-	-	-	-	1	0.3%
Puebla	Alterar el Registro Federal de Electores	-	1	-	-	1	2	0.6%
Quintana Roo	Alterar el Registro Federal de Electores	24	23	19	35	37	138	40.0%
	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	1	-	-	-	1	0.3%
Tamaulipas	Proporcionar apoyo en horario laboral					1	1	0.3%
Sonora	Alterar el Registro Federal de Electores	7	2	-	1	-	10	2.9%
	Aprovechar fondos, bienes o servicios	1	-	-	-	-	1	0.3%
Veracruz	Alterar el Registro Federal de Electores	30	37	47	-	1	115	33.3%
Yucatán	Alterar el Registro Federal de Electores	-	1	-	-	-	1	0.3%
Zacatecas	Alterar el Registro Federal de Electores	-	-	-	3	1	4	1.2%
<b>Total</b>		<b>73</b>	<b>114</b>	<b>72</b>	<b>40</b>	<b>46</b>	<b>345</b>	<b>100%</b>

<sup>5</sup> Las averiguaciones previas se pueden iniciar con motivo de la elevación de un acta circunstanciada, el desglose de otra averiguación previa o la incompetencia planteada (ya sea por razón de fuero o materia).

## 2. Averiguaciones previas determinadas

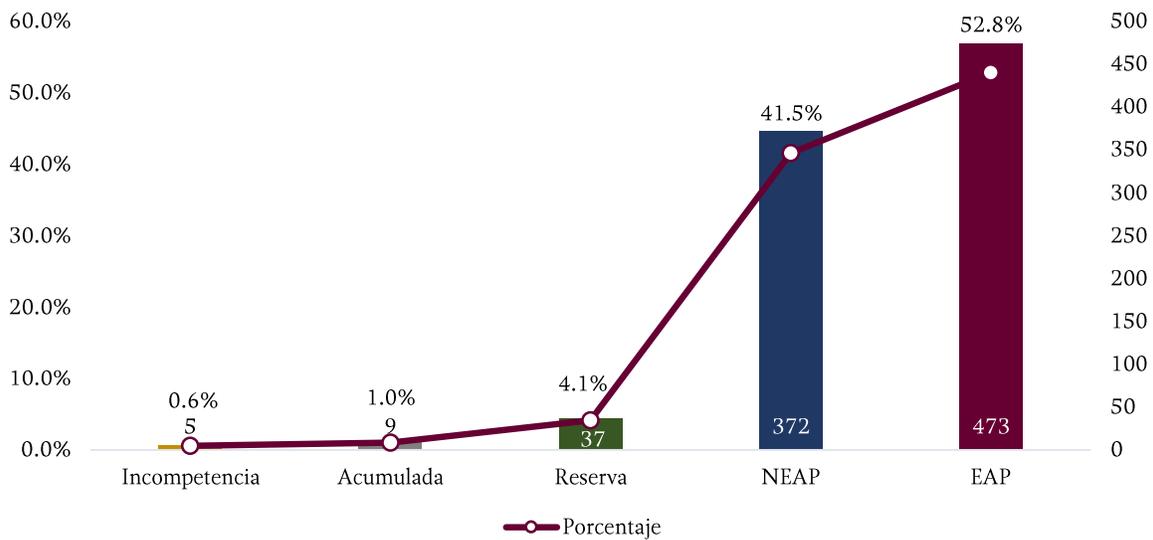
En mayo de 2017 se determinaron **169** averiguaciones previas.

Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, mayo 2017



La FEPADE registra durante 2017 un acumulado de **896** determinaciones, las cuales se presentan a continuación:

Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017



### 3. Averiguaciones previas consignadas

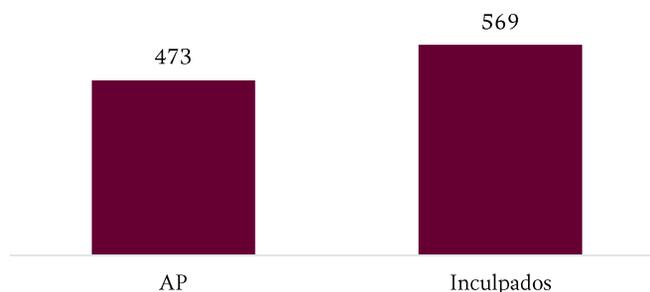
En mayo de 2017 se consignaron **71** averiguaciones previas en contra de **101** personas.

Tabla 12. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, mayo 2017

Entidad	Mes										Total	
	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo			
	AP	Inculcados	AP	Inculcados	AP	Inculcados	AP	Inculcados	AP	Inculcados	AP	Inculcados
Baja California Sur	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Chiapas	3	5	6	16	2	13	1	2	1	1	13	37
Chihuahua	13	13	19	19	1	1	0	0	0	0	33	33
Colima	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
Ciudad de México	3	3	3	3	0	0	4	4	1	1	11	11
Durango	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	2
Estado de México	4	7	3	4	2	3	5	9	9	21	23	44
Guerrero	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Jalisco	0	0	4	4	0	0	0	0	3	6	7	10
Michoacán	1	1	1	2	0	0	0	0	1	1	3	4
Morelos	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	2	2
Nuevo León	4	4	7	7	11	11	7	7	5	5	34	34
Oaxaca	0	0	1	3	0	0	0	0	0	0	1	3
Puebla	0	0	1	1	1	2	4	7	3	17	9	27
Quintana Roo	30	30	26	26	25	25	35	35	42	42	158	158
Sonora	6	6	17	18	4	4	2	3	0	0	29	31
Tabasco	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Tamaulipas	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Veracruz	32	32	36	46	55	55	4	10	5	5	132	148
Yucatán	0	0	1	1	3	3	1	1	0	0	5	5
Zacatecas	0	0	0	0	2	8	4	4	1	2	7	14
<b>Total</b>	<b>98</b>	<b>104</b>	<b>127</b>	<b>153</b>	<b>110</b>	<b>129</b>	<b>67</b>	<b>82</b>	<b>71</b>	<b>101</b>	<b>473</b>	<b>569</b>

Así, la FEPADE del 1 de enero al 31 de mayo registra un acumulado de **473** consignaciones y **569** inculcados.

Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculcados, 2017



#### 4. Órdenes de aprehensión<sup>6</sup>

##### a) Libradas

En mayo de 2017 se libraron **62** órdenes de aprehensión en las siguientes entidades:

Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, mayo 2017

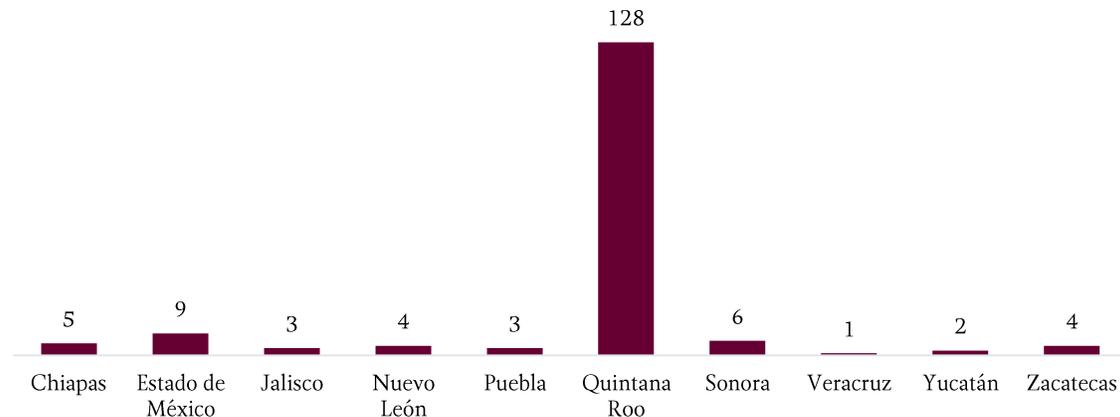


De esta forma, en 2017 se han librado **165** órdenes de aprehensión, dentro de las cuales, Quintana Roo representa el 77.6% del total.

Tabla 13. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017

Órdenes de aprehensión	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Libradas	15	29	36	23	62	165

Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017

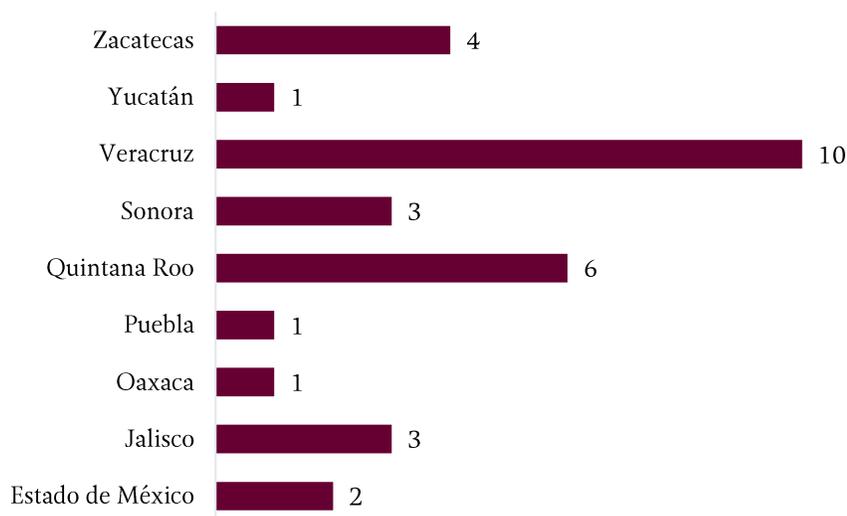


<sup>6</sup> Los números pueden variar con respecto al informe del mes previo debido a que se trata de información proporcionada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación adscritos a las delegaciones de PGR.

b) Cumplimentadas

Se cumplimentaron en mayo de 2017, **31** órdenes de aprehensión, como se muestra a continuación:

Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, mayo 2017

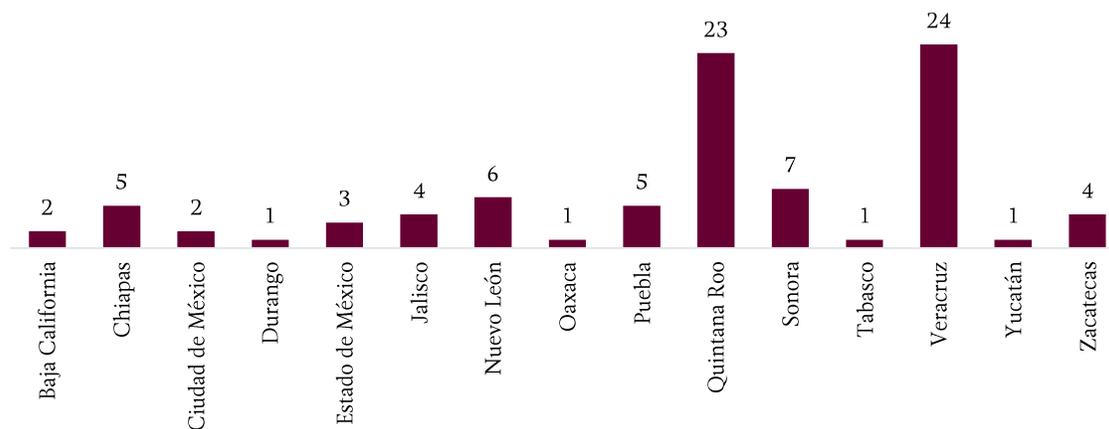


De esta manera, se han cumplimentado **89** órdenes de aprehensión en 2017, representando Quintana Roo y Veracruz, el 52.8% del total.

Tabla 14. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017

Órdenes de aprehensión	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Cumplimentadas	6	13	27	12	31	89

Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017



## 5. Procesos penales

En mayo de 2017 se iniciaron **11** procesos penales y se concluyeron **tres**. Así, se han iniciado en total **71** procesos penales y se han concluido **siete** en el presente año.

Tabla 15. Acumulado de procesos penales, 2017

Procesos penales	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Iniciados	33	8	9	10	11	71
Concluidos	0	2	0	2	3	7

## 6. Sentencias

Durante mayo se dictaron **10** sentencias condenatorias y **dos** absolutorias. Así, se han dictado un total de **40** sentencias condenatorias y **nueve** absolutorias.

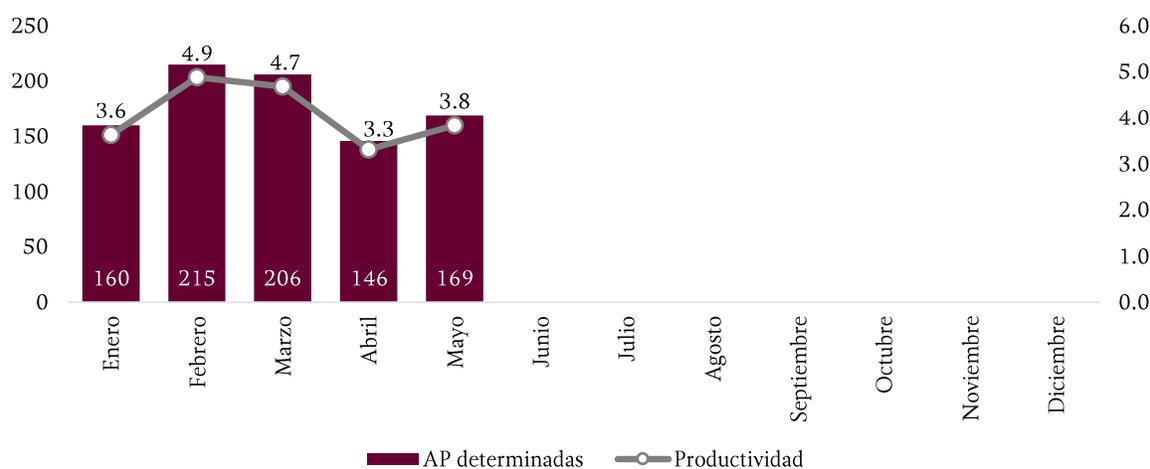
Tabla 16. Acumulado de sentencias, 2017

Sentencias	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Condenatorias	7	5	8	10	10	40
Absolutorias	1	0	3	3	2	9

## 7. Productividad promedio de los Agentes del Ministerio Público en la resolución de averiguaciones previas

En mayo se determinaron **169** averiguaciones previas con el trabajo de 44 Agentes del Ministerio Público de la Federación. La productividad en este mes fue de **3.8** expedientes por AMPF.

Gráfica 13. Productividad de los AMPF, mayo 2017



## 8. Estado de las averiguaciones previas, 2017

El acumulado anual de las averiguaciones previas de la FEPADE se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 17. Flujo de averiguaciones previas, 2017

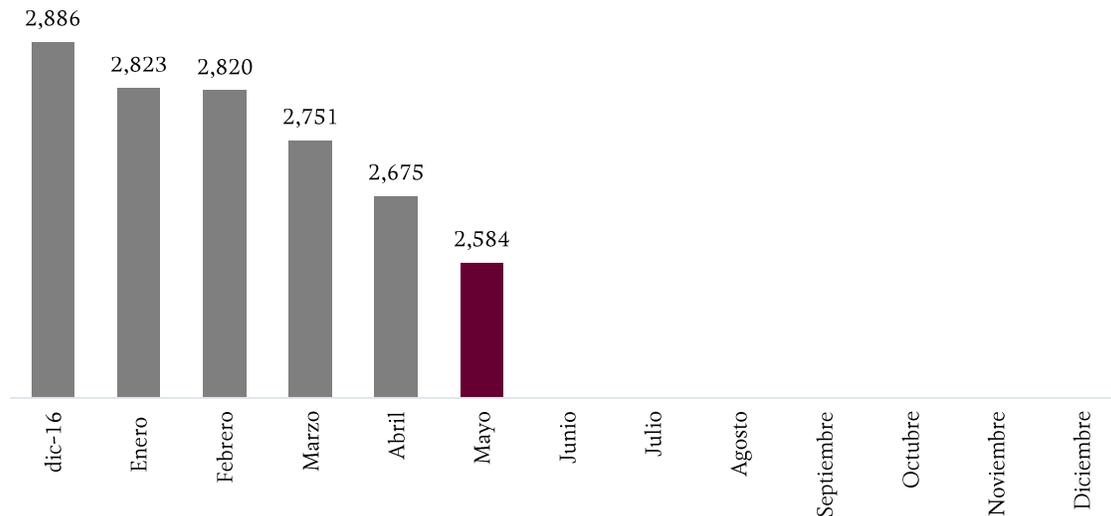
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulación	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	2,886	73	24	97	2	0	6	54	98	160	2,823
Febrero	2,823	114	98	212	1	4	5	78	127	215	2,820
Marzo	2,820	72	65	137	0	4	10	82	110	206	2,751
Abril	2,751	40	30	70	1	1	9	68	67	146	2,675
Mayo	2,675	46	32	78	1	0	7	90	71	169	2,584
<b>Total</b>		<b>345</b>	<b>249</b>	<b>594</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>37</b>	<b>372</b>	<b>473</b>	<b>896</b>	

## 9. Combate al rezago

### a) Averiguaciones previas

Uno de los objetivos de la FEPADE en 2017 es reducir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar 2017 se tenían 2,886 averiguaciones previas por resolver, cifra que disminuyó a **2,584** al finalizar mayo del presente año. Es importante mencionar que en este rubro se incluyen los inicios y reingresos del periodo.

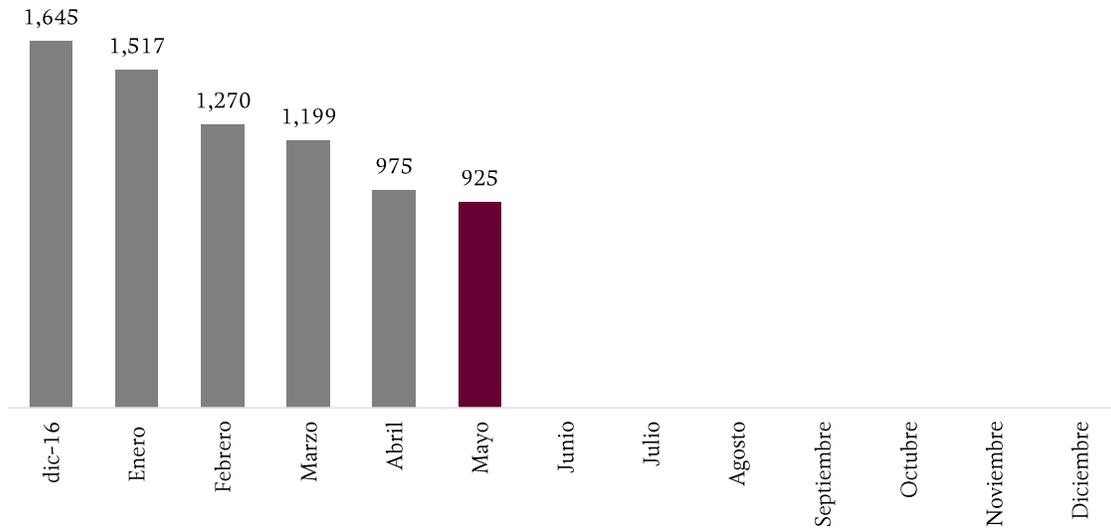
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, mayo 2017



### b) Actas circunstanciadas

La FEPADE en 2017 proyecta abatir las 1,645 actas circunstanciadas que se registran en rezago. Así, hasta mayo se han resuelto **925** actas circunstanciadas, es decir, se disminuyó el **43.8%** del rezago.

Gráfica 15. Combate al rezago en actas circunstanciadas, mayo 2017



### c) Asuntos relevantes

**1. Obtiene FEPADE vinculación a proceso en contra de una mujer de nacionalidad salvadoreña.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República, obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona de nacionalidad salvadoreña, por obtener de manera ilegal una credencial para votar con fotografía.

**2. FEPADE obtiene sentencia condenatoria en contra de una mujer que condicionó el programa social PROSPERA.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo sentencia condenatoria contra Wendoly Susana “N” por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito electoral al amenazar con suspender los beneficios de programas sociales a beneficiarios de los mismos, si no realizaban actividades a favor de un candidato del PRI. A la inculpada, quien se desempeñaba como vocal del programa social denominado PROSPERA, se le atribuye haber reunido en su domicilio, ubicado en Tapachula, Chiapas, a diversas beneficiarias de dicho programa social el 5 de junio de 2015.

**3. FEPADE cumplimenta orden de aprehensión en contra de una persona que usurpó la identidad de un estudiante de la UNAM.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el apoyo de elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), cumplimentó la orden de aprehensión librada por el Tribunal Unitario del Segundo Circuito, quien revocó la resolución dictada por un Juez de distrito en el Estado de México, en contra de Josué “N”, investigado por delito electoral federal, previsto y sancionado en el artículo 411 del Código Penal Federal.

**4. Obtiene FEPADE vinculación a proceso contra dos detenidas de nacionalidad guatemalteca y nicaragüense.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona de nacionalidad guatemalteca, investigada por adquirir de manera ilegal, una credencial para votar con fotografía. Por otra parte, en el Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, se identificó una persona de nacionalidad nicaragüense con una credencial para votar, y luego de ser inspeccionado su equipaje por el personal que labora en la terminal área, le fue localizado entre sus pertenencias, un pasaporte de la República de Nicaragua que coincide con los rasgos fisonómicos de la imputada.

## II. PREVENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### 1. Blindaje Electoral

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales implementa el programa de Blindaje Electoral para prevenir la comisión de delitos electorales, a través del fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la denuncia, con la finalidad de que los recursos públicos federales no sean utilizados con fines político-electorales.

A continuación se enlistan las actividades desarrolladas en mayo de 2017 por la FEPADE en el marco del Programa de Blindaje Electoral:

Tabla 18. Actividades en materia de Blindaje Electoral, mayo 2017

Nombre de actividad	Actividad
1. Firman FEPADE y el Gobierno de Coahuila convenio para prevenir delitos electorales.	Con el propósito de difundir entre los servidores públicos y la población las acciones instrumentadas para prevenir, sancionar y perseguir los delitos electorales en los próximos comicios, además de difundir los principios constitucionales de la democracia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) firmó un convenio de trabajo con el Gobierno de Coahuila.
2. En prevención de delitos electorales, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz reciben capacitación.	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) continúa con la capacitación para prevenir delitos en la materia y sigue informando sobre sus sistemas de atención ciudadana, con el propósito de que la gente pueda interponer denuncias de posibles actos constitutivos de quebrantamiento electoral en las cuatro entidades donde habrá elecciones el próximo 4 de junio.
3. FEPADE realiza despliegue ministerial en Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz.	La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) realiza despliegue ministerial este fin de semana en los cuatro estados del país donde el próximo 4 de junio habrá elecciones. El objetivo es acercar a los Ministerios Públicos Federales a la ciudadanía que desee interponer denuncias por posibles conductas susceptibles de delitos electorales.

## 2. Capacitación en delitos electorales

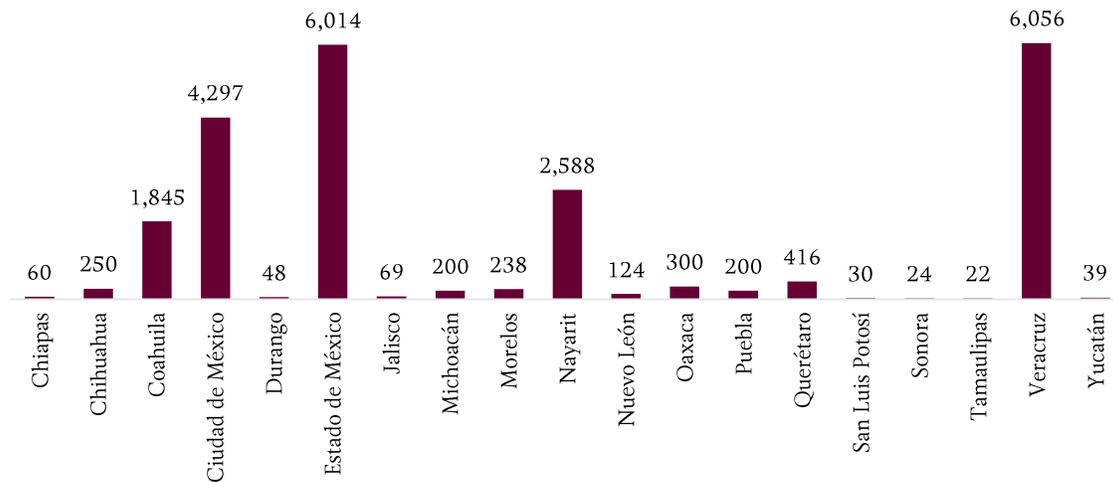
De acuerdo con el programa de capacitación diseñado por la FEPADE, se impartieron en mayo **67** cursos con la participación de **3,709** personas, como se detalla a continuación:

Tabla 19. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Chiapas	-	-	-	-	60	60
Chihuahua	-	250	-	-	-	250
Coahuila	57	286	1,118	34	350	1,845
Ciudad de México	42	1,875	977	1,046	357	4,297
Durango	-	-	48	-	-	48
Estado de México	109	1,241	3,720	515	429	6,014
Jalisco	-	-	-	-	69	69
Michoacán	200	-	-	-	-	200
Morelos	100	-	138	-	-	238
Nayarit	-	191	1,610	583	204	2,588
Nuevo León	-	-	-	124	-	124
Oaxaca	-	300	-	-	-	300
Puebla	-	200	-	-	-	200
Querétaro	-	45	62	259	50	416
San Luis Potosí	-	-	-	-	30	30
Sonora	-	-	-	-	24	24
Tamaulipas	-	-	-	-	22	22
Veracruz	638	2,257	824	223	2,114	6,056
Yucatán	-	-	-	39	-	39
<b>Total</b>	<b>1,146</b>	<b>6,645</b>	<b>8,497</b>	<b>2,823</b>	<b>3,709</b>	<b>22,820</b>

Del 1 de enero al 31 de mayo de 2017, se registra un total de **22,820** personas capacitadas en materia de delitos electorales, siendo Veracruz (6,056), el Estado de México (6,014) y la Ciudad de México (4,297), las tres entidades con el mayor número de ciudadanos capacitados.

Gráfica 16. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017



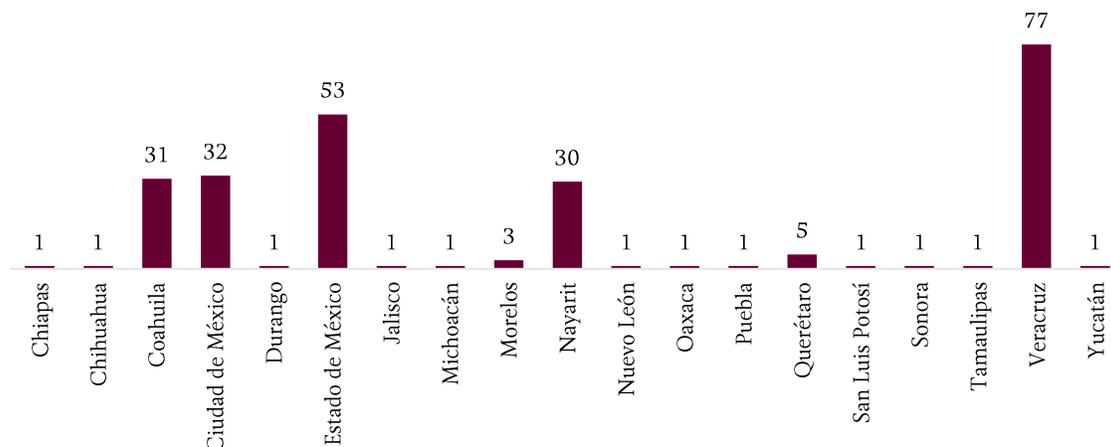
En mayo las entidades que registraron el mayor número de cursos fueron Veracruz (35), Coahuila (8) y la Ciudad de México (8).

Tabla 20. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017

Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Chiapas	-	-	-	-	1	1
Chihuahua	-	1	-	-	-	1
Coahuila	1	5	15	2	8	31
Ciudad de México	1	3	9	11	8	32
Durango	-	-	1	-	-	1
Estado de México	1	8	30	7	7	53
Jalisco	-	-	-	-	1	1
Michoacán	1	-	-	-	-	1
Morelos	1	-	2	-	-	3
Nayarit	-	3	13	11	3	30
Nuevo León	-	-	-	1	-	1
Oaxaca	-	1	-	-	-	1
Puebla	-	1	-	-	-	1
Querétaro	-	1	1	2	1	5
San Luis Potosí	-	-	-	-	1	1
Sonora	-	-	-	-	1	1
Tamaulipas	-	-	-	-	1	1
Veracruz	5	23	10	4	35	77
Yucatán	-	-	-	1	-	1
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>46</b>	<b>81</b>	<b>39</b>	<b>67</b>	<b>243</b>

De esta forma, se han impartido 243 cursos en materia de delitos electorales, representando el **66.7%** del total, Veracruz (31.7%), el Estado de México (21.8%) y la Ciudad de México (13.2%).

Gráfica 17. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017



### 3. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

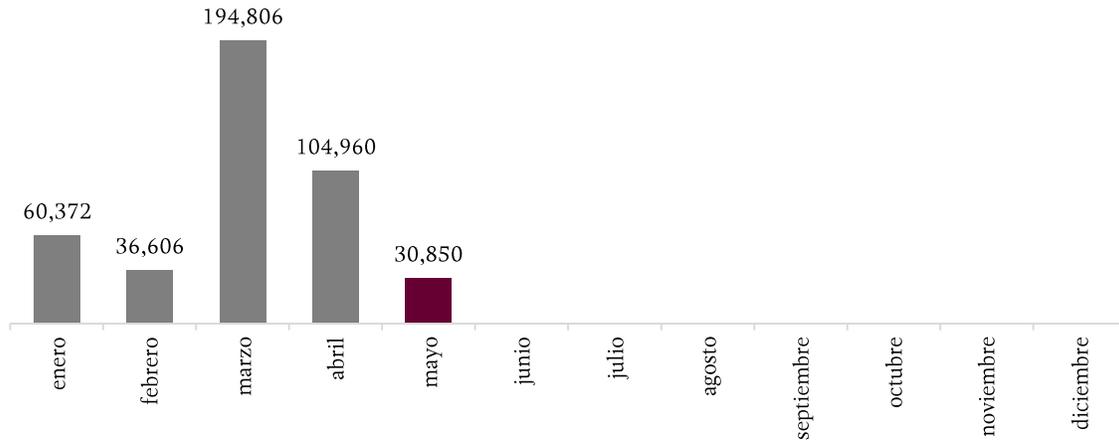
La acción de difundir diversos materiales en materia penal-electoral, es un elemento fundamental para la prevención de delitos electorales. De esta manera, la FEPADE en mayo de 2017 hizo entrega de **30,850** publicaciones.

Tabla 21. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017

Materiales de difusión	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Guías en Materia de Delitos Electorales para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Beneficiarios de Programas Sociales</li> <li>Servidores Públicos</li> <li>Adultos Mayores</li> </ul>	44,000	8,925	96,238	37,350	3,434	190,037
Guías de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Ciudadano</li> <li>Funcionarios de Casilla</li> </ul>	5,392	9,338	30,300	16,400	11,398	72,828
Carteles de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención Ciudadana</li> <li>Registro Federal de Electores</li> <li>FEPADETEL y FEPADENET</li> <li>Jóvenes y niños</li> <li>Decálogos para servidores públicos</li> </ul>	6,734	12,422	35,175	49,200	11,522	115,053
Ley General en Materia de Delitos Electorales	3,746	5,409	32,053	0	2,423	43,631
Infografías	500	452	940	170	1,969	4,031
Libro de FEPADE 20 años	-	60	10	1,840	100	2,010
Informe de actividades 2015 - 2016	-	-	-	-	4	4
<b>Total</b>	<b>60,372</b>	<b>36,606</b>	<b>194,806</b>	<b>104,960</b>	<b>30,850</b>	<b>427,594</b>

Por lo anterior, la FEPADE ha distribuido **427,594** publicaciones en materia de delitos electorales de enero a mayo de 2017.

Gráfica 18. Materiales de difusión en delitos electorales distribuidos de forma mensual, 2017



### III. SISTEMAS DE ATENCIÓN CIUDADANA

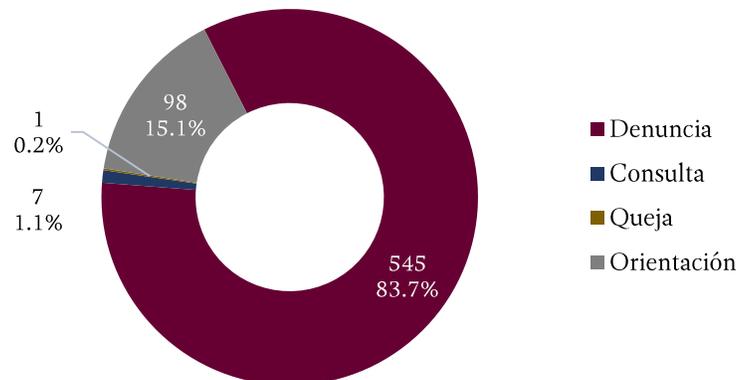
La FEPADE cuenta con dos sistemas de atención ciudadana: FEPADETEL y FEPADENET. A través de ellos se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales, los cuales buscan un acercamiento entre la ciudadanía y la institución.

#### 1. FEPADETEL

Número gratuito 01 800 833 72 33 con servicio las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia penal-electoral.

Durante mayo de 2017 se recibieron **651** llamadas telefónicas, clasificadas de la siguiente manera: **545** como denuncia, **98** como orientación ciudadana, **siete** como consulta y **una** como queja.

Gráfica 19. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, mayo 2017



Así, en 2017 se han clasificado **663** llamadas como denuncia, **237** como orientación, **nueve** como consulta y **una** como queja<sup>7</sup>.

Tabla 22. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017

Mes	Clasificación				Total
	Denuncia	Consulta	Queja	Orientación	
Enero	15	1	0	16	32
Febrero	21	1	0	15	37
Marzo	37	0	0	34	71
Abril	45	0	0	74	119
Mayo	545	7	1	98	651
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>237</b>	<b>910</b>

<sup>7</sup> Las llamadas recibidas en cada mes pueden variar de status, debido a la reclasificación que realizan los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF).

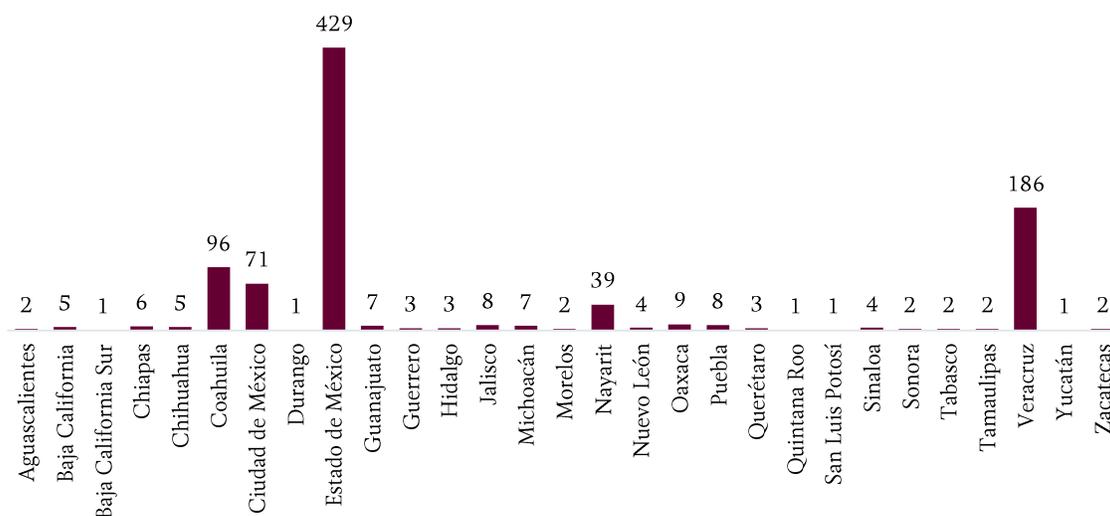
Las entidades con el mayor número de llamadas recibidas en mayo fueron el Estado de México (340), Veracruz (154) y Coahuila (52).

Tabla 23. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017

Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Aguascalientes	1	-	-	-	1	2
Baja California	1	-	-	1	3	5
Baja California Sur	-	1	-	-	-	1
Chiapas	-	1	1	3	1	6
Chihuahua	-	1	1	-	3	5
Coahuila	5	8	11	20	52	96
Ciudad de México	4	5	7	12	43	71
Durango	-	-	1	-	-	1
Estado de México	10	9	26	44	340	429
Guanajuato	2	1	1	1	2	7
Guerrero	1	-	1	-	1	3
Hidalgo	-	3	-	-	-	3
Jalisco	3	1	-	-	4	8
Michoacán	1	-	2	2	2	7
Morelos	-	-	-	2	-	2
Nayarit	-	-	2	10	27	39
Nuevo León	1	1	1	1	-	4
Oaxaca	-	-	1	2	6	9
Puebla	-	-	2	-	6	8
Querétaro	-	-	1	-	2	3
Quintana Roo	-	-	-	-	1	1
San Luis Potosí	1	0	-	-	-	1
Sinaloa	1	0	1	1	1	4
Sonora	-	-	-	2	-	2
Tabasco	-	1	1	-	-	2
Tamaulipas	1	0	-	-	1	2
Veracruz	-	5	10	17	154	186
Yucatán	-	-	1	-	-	1
Zacatecas	-	-	-	1	1	2
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>37</b>	<b>71</b>	<b>119</b>	<b>651</b>	<b>910</b>

De esta manera, el Estado de México (429), Veracruz (186) y Coahuila (96), concentran el **78.1%** del total de las llamadas recibidas en FEPADETEL en el presente año.

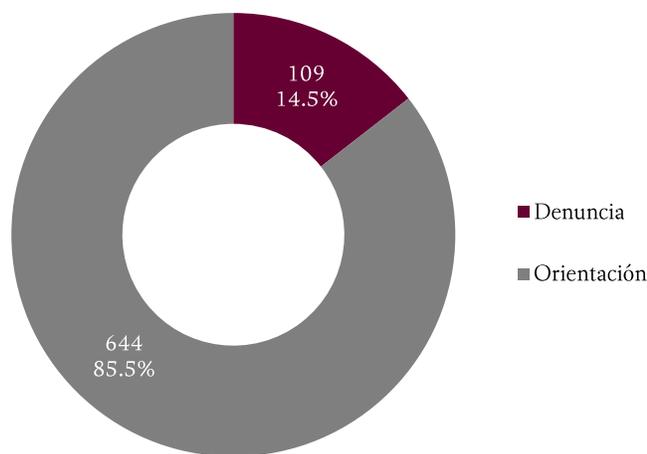
Gráfica 20. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017



## 2. FEPADENET

Por su parte, el sistema FEPADENET recibió en mayo **753** correos electrónicos, de los cuales, **644** se clasificaron como orientación y **109** como denuncia.

Gráfica 21. Clasificación de correos electrónicos recibidos en FEPADENET, mayo 2017



Durante 2017 se han clasificado **1,088** correos como orientación, **181** como denuncia y **uno** como consulta, recibándose un total de **1,270** correos electrónicos.

Tabla 24. Acumulado de correos recibidos en FEPADENET, 2017

Mes	Clasificación			Total
	Denuncia	Orientación	Consulta	
Enero	27	26	1	54
Febrero	11	46	0	57
Marzo	11	120	0	131
Abril	23	252	0	275
Mayo	109	644	0	753
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>1,088</b>	<b>1</b>	<b>1,270</b>

El Estado de México (362), Veracruz (213) y Puebla (45), registraron en mayo el mayor número de correos electrónicos recibidos en el sistema FEPADENET.

Tabla 25. Correos recibidos por entidad federativa en FEPADENET, 2017

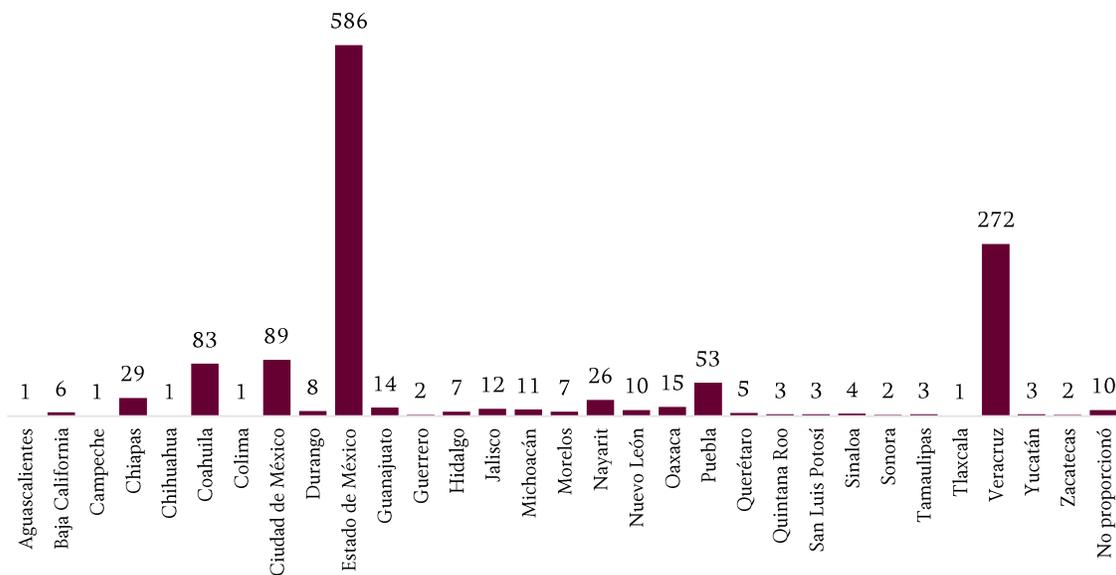
Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Aguascalientes	-	-	-	1	-	1
Baja California	2	-	2	-	2	6
Campeche	-	-	1	-	-	1
Chiapas	9	-	1	11	8	29
Chihuahua	-	-	-	-	1	1
Coahuila	1	9	13	25	35	83
Colima	-	-	-	-	1	1
Ciudad de México	4	11	18	21	35	89
Durango	1	-	4	2	1	8
Estado de México	13	12	50	149	362	586
Guanajuato	-	-	2	5	7	14
Guerrero	-	-	1	-	1	2
Hidalgo	-	1	2	1	3	7
Jalisco	-	1	1	4	6	12
Michoacán	2	-	4	2	3	11
Morelos	1	2	1	-	3	7
Nayarit	-	-	-	11	15	26
Nuevo León	-	1	1	5	3	10
Oaxaca	2	2	8	-	3	15
Puebla	1	2	4	1	45	53

Continúa...

Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Querétaro	-	3	1	-	1	5
Quintana Roo	-	2	-	1	-	3
San Luis Potosí	-	-	2	-	1	3
Sinaloa	1	-	2	1	-	4
Sonora	-	-	1	-	1	2
Tamaulipas	1	1	0	1	-	3
Tlaxcala	-	-	-	-	1	1
Veracruz	15	5	8	31	213	272
Yucatán	0	0	2	-	1	3
Zacatecas	-	-	-	1	1	2
No proporcionó	1	5	2	2	-	10
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>57</b>	<b>131</b>	<b>275</b>	<b>753</b>	<b>1,270</b>

Durante 2017, el Estado de México (586), Veracruz (272) y la Ciudad de México (89), concentran el **74.6%** del total de los correos recibidos en FEPADENET.

Gráfica 22. Acumulado de correos recibidos por entidad federativa, 2017

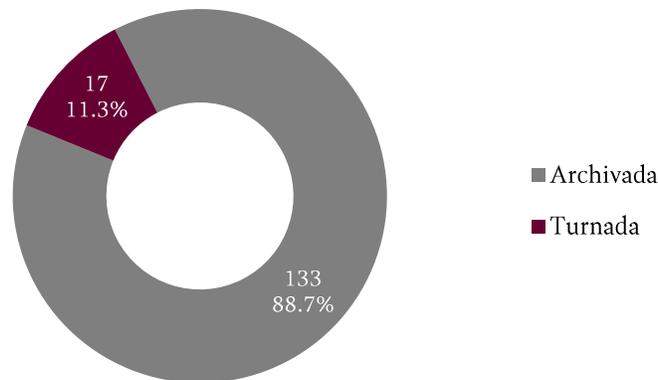


### 3. FEPADEMÓVIL

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el objetivo de ampliar su actuar para atender e inhibir, aquellas conductas que pudieran ser constitutivas de delitos electorales, pone a disposición de la ciudadanía en general, el sistema de atención ciudadana FEPADEMÓVIL<sup>8</sup>. La aplicación es de forma gratuita para teléfonos inteligentes y tabletas con sistemas Android y IOS, permitiendo presentar denuncias de forma sencilla, en las cuales se podrán adjuntar audios, videos y fotografías. El sistema utiliza un mecanismo georreferenciado para identificar de manera pronta, una conducta que pudiera constituir un delito electoral.

De esta manera, durante mayo se recibieron **150** notificaciones, siendo archivadas **133** y turnándose a la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio **17**.

Gráfica 23. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, mayo 2017



En los tres meses de operación de la aplicación FEPADEMÓVIL (marzo, abril y mayo), se han recibido **164** notificaciones, archivándose 146 y siendo turnadas a la Unidad del Sistema de Justicia Penal Acusatorio 18.

Tabla 26. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, 2017

Clasificación	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Archivada	-	-	2	11	133	146
Turnada	-	-	0	1	17	18
<b>Total</b>	-	-	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>150</b>	<b>164</b>

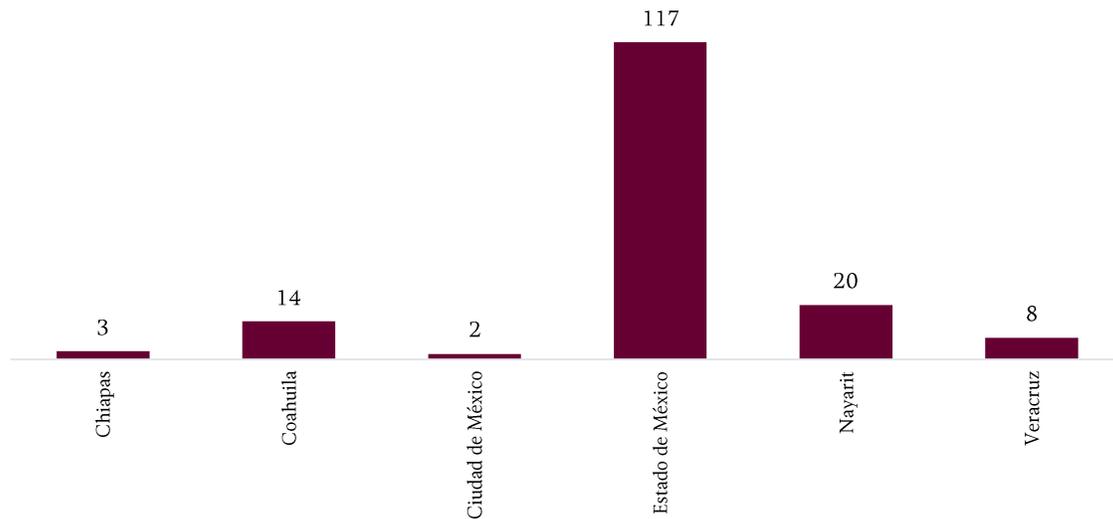
<sup>8</sup> La aplicación FEPADEMÓVIL fue presentada a través de la plataforma digital “FEPADE Difunde TV”, de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el 24 de marzo de 2017.

El Estado de México (117), Nayarit (20) y Coahuila (14), concentran del 1 de enero al 31 de mayo del presente año, el 92.1% de las atenciones recibidas en FEPADÉMÓVIL.

Tabla 27. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADÉMÓVIL, 2017

Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Chiapas	-	-	-	1	2	3
Coahuila	-	-	-	3	11	14
Ciudad de México	-	-	-	1	1	2
Estado de México	-	-	-	3	114	117
Nayarit	-	-	2	2	16	20
Veracruz	-	-	-	2	6	8
<b>Total</b>	-	-	2	12	150	164

Gráfica 24. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADÉMÓVIL, 2017



## IV. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

### 1. Dictaminación de averiguaciones previas

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas. Durante mayo de 2017, el área jurídica de la FEPADE dictaminó **122** propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, **99** fueron autorizadas y **23** devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente<sup>9</sup>:

Tabla 28. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017

Tipo de dictamen	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
No Ejercicio de la Acción Penal	54	78	82	68	91	373
Incompetencia	2	1	0	1	1	5
Reserva	6	5	10	9	7	37
Recurso de inconformidad	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>62</b>	<b>84</b>	<b>92</b>	<b>78</b>	<b>99</b>	<b>415</b>

### 2. Acceso a la información pública

De conformidad con el artículo 76, fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la FEPADE tiene la facultad de desahogar consultas de acceso a la información sobre delitos electorales, la organización y fundamento de la FEPADE. En ese sentido, en materia de acceso a la información se atendieron **46** casos, como se detalla a continuación:

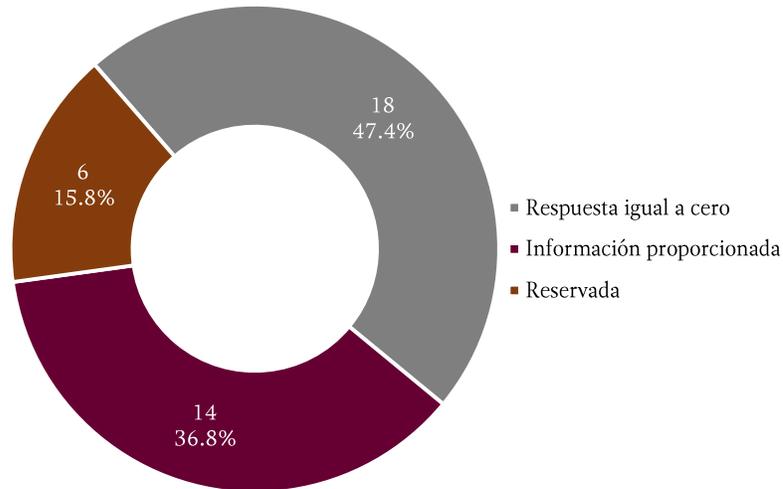
Tabla 29. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017

Tipo de consulta	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Solicitudes	31	40	65	44	38	218
Aclaración a solicitud	-	-	-	-	-	0
Recurso de revisión	-	2	1	-	1	4
Audiencias o reuniones de trabajo	7	4	4	4	6	25
Curso de INAI	-	1	-	-	-	1
Atención a resoluciones	-	-	1	-	1	2
Trámites administrativos de la Unidad de Transparencia	-	-	-	-	-	0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>47</b>	<b>71</b>	<b>48</b>	<b>46</b>	<b>250</b>

<sup>9</sup> Las devoluciones corresponden a 11 propuestas de no ejercicios de la acción penal y 12 reservas.

Como resultado de las **38** solicitudes de información pública, se tiene que en 18 casos la respuesta fue igual a cero, en 14 fue proporcionada y en seis se reservó la respuesta.

Gráfica 25. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, mayo 2017



Las solicitudes hacen referencia a requerimientos sobre temas relacionados con:

Gráfica 26. Tipo de solicitudes de información pública, mayo 2017



### 3. Juicios de amparo en materia penal-electoral

La FEPADE recibió **35** juicios de amparo de forma indirecta (como autoridad responsable) y concluyó **11** en el periodo que se informa.

Tabla 30. Juicios de amparo, 2017

Juicios de amparo	Mes					Total	Pendientes
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo		
Recibidos	10	10	12	16	35	83	69 juicios de amparo por resolver
Concluidos	17	20	6	20	11	74	

### 4. Instrumentos jurídicos firmados

Acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la FEPADE, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

De esta manera, la FEPADE en mayo de 2017 celebró **un** instrumento jurídico con el Gobierno de Coahuila. Por lo anterior, la FEPADE ha firmado de enero a mayo de 2017, los siguientes instrumentos jurídicos:

Tabla 31. Firmas de trabajo, 2017

Instrumento jurídico	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
<i>Adendum</i>	1	-	-	-	-	1
Convenios de trabajo	-	-	-	2	1	3
Programas de trabajo	2	4	4	1	-	11
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>15</b>

## V. FEPADE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La FEPADE en su actuar diario constituye mecanismos necesarios para encausar acciones tendientes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. De esta manera, se presentan las acciones que se realizaron en mayo de 2017 en materia de igualdad de género:

### 1. Violencia política de género

La Dirección Comisionada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio durante mayo de 2017, inició **cinco** carpetas de investigación por incidentes relacionados con violencia política de género. Así, la FEPADE registra **16** carpetas de investigación relacionadas por violencia política contra las mujeres.

Tabla 32. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017

Entidad	Mes					Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	
Coahuila	-	-	-	-	1	1
Ciudad de México	-	-	-	1	-	1
Guerrero	2	-	-	-	-	2
Estado de México	-	-	-	2	-	2
Morelos	-	-	-	-	1	1
Nayarit	-	-	-	-	1	1
Puebla	-	1	-	-	1	2
Oaxaca	4	-	-	-	-	4
Tabasco	-	-	1	-	-	1
Tlaxcala	-	-	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>16</b>

### 2. Acciones institucionales en igualdad de género

Las actividades más sobresalientes en materia de sensibilización de igualdad de género se enlistan a continuación:

- Elaboración de carteles referentes a la violencia contra las mujeres en el ámbito educativo.
- Distribución de trípticos con la temática “Violencia contra las mujeres en la educación” proporcionado por la Unidad de Igualdad de Género (UIG).

## VI. VINCULACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

La vinculación con organismos electorales y de la sociedad civil es una pieza clave para la prevención y fomento de la cultura de la denuncia y de la legalidad de los delitos electorales a nivel nacional. De esta manera, las actividades que se desarrollaron en conjunto con dichas instancias durante mayo de 2017, se presentan a continuación:

Tabla 33. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, mayo 2017

Objetivos	Resultados
<p>1. Participar activamente en la difusión de los Delitos Electorales y fomentar la cultura de la denuncia entre la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso de capacitación sobre delitos electorales y violencia política de género en el Consejo Distrital Núm. 6, ubicado en Papantla, Veracruz.</li> <li>- Curso de capacitación sobre delitos electorales en la Universidad Cristóbal Colón, Campus “Torrente Viver”.</li> <li>- Curso de capacitación sobre delitos electorales en el Consejo Distrital Núm. 3, ubicado en Tuxpan, Veracruz.</li> <li>- Curso de capacitación sobre delitos electorales en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral (INE) en Martínez de la Torre, Veracruz.</li> <li>- Curso de capacitación sobre delitos electorales dirigido a funcionarios del municipio de Playa Vicente, Veracruz.</li> </ul>
<p>2. Realización de reuniones de trabajo para el establecimiento de la logística y desarrollo de acciones encaminadas a la promoción del voto y prevención del delito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de trabajo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) para la presentación del despliegue ministerial de FEPADE para el Estado de México el próximo 4 de junio de 2017.</li> </ul>

## VII. ACTIVIDADES DEL C. FISCAL

Como parte de las actividades de representación de la FEPADE, destaca la participación del titular en diversos eventos realizados en mayo de 2017.

Tabla 34. Actividades del C. Fiscal, mayo 2017

Fecha de actividad	Actividad
02/05/2017	Foro para la legalidad y civilidad democrática con autoridades locales del estado de Nayarit.
04/05/2017	Foro para la legalidad y civilidad democrática con autoridades locales del estado de Coahuila.
09/05/2017	Emisión del billete conmemorativo de la FEPADE y la Lotería Nacional en las instalaciones de la Lotería Nacional, Ciudad de México.
12/05/2017	Conferencia Magistral sobre delitos electorales en la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Lomas Verdes, Estado de México.
21/05/2017	Reunión con el Grupo de Coordinación del estado de Veracruz con motivo de las elecciones, Tierra Blanca, Veracruz.
23/05/2017	Reunión con el Grupo de Coordinación del estado de Coahuila con motivo de las elecciones, Piedras Negras, Coahuila.
23/05/2017	Reunión de trabajo con motivo de las elecciones con el partido Movimiento de Regeneración Nacional (morena), instalaciones de la FEPADE.
25/05/2017	Reunión de trabajo con la Presidenta de la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2017, instalaciones de la FEPADE.
26/05/2017	Presentación del libro "Monitor democrático 2017: Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral", instalaciones del INE.
26/05/2017	Reunión de trabajo con motivo de las elecciones con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), instalaciones de la FEPADE.
26/05/2017	Reunión de trabajo con motivo de las elecciones con el Partido Acción Nacional (PAN), instalaciones de la FEPADE.
29/05/2017	Reunión de trabajo con motivo de las elecciones con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), instalaciones del IEEM.
29/05/2017	Reunión de trabajo con la Comisión de Seguimiento a los Procesos Electorales Locales 2017, Senado de la República.
30/05/2017	Reunión de trabajo con motivo de las elecciones con el Partido de la Revolución Democrática (PRD), instalaciones de la FEPADE.
31/05/2017	Reunión de trabajo con motivo de las elecciones con la Comisión Nacional de Seguridad, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad.

## VIII. LA FEPADE EN MEDIOS

---

Como parte del trabajo que ha desarrollado la FEPADE y el apoyo de la Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría General de la República, la institución se ha posicionado mediáticamente y ha destacado en diversas notas periodísticas durante mayo de 2017.

### **1. Firman FEPADE y el gobierno de Coahuila convenio para prevenir delitos electorales.**

Con el propósito de difundir entre los servidores públicos y la población, las acciones instrumentadas para prevenir, sancionar y perseguir los delitos electorales en los próximos comicios, además de difundir los principios constitucionales de la democracia, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), firmó un convenio de trabajo con el Gobierno de Coahuila. El Titular de la FEPADE, Santiago Nieto Castillo, hizo un llamado a los servidores públicos de la entidad a mantenerse al margen de los procesos electorales, y evitar incurrir en algún tipo de delito electoral, al tiempo que enumeró aquellos actos e ilícitos que han llevado a la nulidad de algunos procesos electorales en otras entidades federativas. **(4 mayo 2017)**

### **2. Obtiene FEPADE, vinculación a proceso contra una mujer de nacionalidad salvadoreña.**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) de la Procuraduría General de la República, obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona de nacionalidad salvadoreña, relacionada en el hecho que la ley señala como delito, previsto y sancionado en el artículo 13, fracción I, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, imputada por obtener de manera ilegal una credencial para votar con fotografía. **(5 mayo 2017)**

### **3. En prevención de delitos electorales, Coahuila, Estado de México, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz reciben capacitación**

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) continúa con la capacitación para prevenir delitos en la materia y sigue informando sobre sus sistemas de atención ciudadana, con el propósito de que la gente pueda interponer denuncias de posibles actos constitutivos de quebrantamiento electoral en las cuatro entidades donde habrá elecciones el próximo 4 de junio, incluyendo las extraordinarias del municipio de Santa María Xadani, en Oaxaca, y las siete presidencias de comunidades en Tlaxcala. **(6 mayo 2017)**

**4. Investiga FEPADE llamadas telefónicas realizadas en la madrugada haciendo proselitismo.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) investiga una serie de denuncias presentadas antes esta representación social por diversos ciudadanos y representantes de partidos políticos sobre llamadas telefónicas que son realizadas durante la madrugada a los números celulares y a telefonía fija con el objetivo de hacer proselitismo a favor y en contra de diversos contendientes en los cuatro procesos electorales que se realizan en este momento. **(9 mayo 2017)**

**5. Celebra FEPADE su aniversario 23 con boleto de la Lotería Nacional.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) a través de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, festejó el 23 Aniversario de su creación con un boleto emblemático emitido a la venta en este mes. Con este sorteo se destaca la historia de la FEPADE, la cual ha hecho una gran labor en beneficio de la democracia. Entre sus acciones más trascendentales está la prevención del delito, el blindaje electoral, cultura de la denuncia y la capacitación. **(10 mayo 2017)**

**6. FEPADE solicita a la cámara de diputados juicio de procedencia en contra de Eva "N".** Con fundamento en el Artículo 111, párrafo Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) solicitó a la Cámara de Diputados Federal Juicio de Procedencia para desaforar a la legisladora con licencia y ex candidata a la alcaldía del municipio de Las Choapas, Veracruz, Eva "N". La FEPADE, reitera su respeto en todo momento los derechos fundamentales de las personas y el debido proceso y su compromiso con realizar las investigaciones con plena imparcialidad sin filias ni fobias, solamente con lo que la Ley le mandata. **(11 mayo 2017)**

**7. FEPADE obtiene sentencia condenatoria contra una mujer que condicionó el programa social PROSPERA.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) obtuvo sentencia condenatoria contra Wendoly Susana "N" por su probable responsabilidad penal en la comisión del delito electoral al amenazar con suspender los beneficios de programas sociales a beneficiarios de los mismos, si no realizaban actividades a favor de un candidato del PRI, dicho delito está sancionado en el artículo 7, fracción VII, párrafo tercero de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

A la inculpada, quien se desempeñaba como Vocal del programa social denominado PROSPERA, se le atribuye haber reunido en su domicilio, ubicado en Tapachula, Chiapas, a diversas beneficiarias de dicho programa social el 5 de junio de 2015. **(13 mayo 2017)**

**8. FEPADE cumplimenta Orden de Aprehensión contra una persona que usurpó la identidad de un estudiante de la UNAM.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) con el apoyo de elementos de Policía Federal Ministerial (PFM), cumplimentó la orden de aprehensión librada por un Tribunal Unitario del Segundo Circuito, quien revocó la resolución dictada por un Juez de Distrito en el Estado de México, en contra de Josué “N”, investigado por delito electoral federal, previsto y sancionado en el artículo 411 (hipótesis relativa a quien por cualquier medio participe en la expedición ilícita de credencial para votar) del Código Penal Federal. **(15 mayo 2017)**

**9. Atiende FEPADE más de mil solicitudes ciudadanas durante el actual proceso electoral en cuatro estados del país.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), ha recibido 427 llamadas y 592 correos electrónicos en sus sistemas FEPADETEL y FEPADENET en el periodo comprendido de septiembre del 2016 al 14 de mayo del 2017. En el sistema de atención telefónica FEPADETEL (01 800 833 7233) se han recibido hasta el momento 427 llamadas. De ellas el 64.5% fueron del Estado de México, 17.1% de Coahuila, 14.6% de Veracruz y 3.9% de Nayarit. **(21 mayo 2017)**

**10. FEPADE INFORMA** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales informa que se inició la investigación correspondiente por el presunto condicionamiento de programas sociales por parte de la candidata de la coalición PAN-PRD en el estado de Veracruz. Dichos actos incurren en el delito previsto en el artículo 7, fracción VII de la Ley General en Materia de Delitos Electorales con la hipótesis relativa “a quien amenace con suspender los beneficios de programas sociales, ya sea por no participar en eventos proselitistas, o bien, para la emisión del sufragio en favor de un candidato, partido político o coalición”. **(22 mayo 2017)**

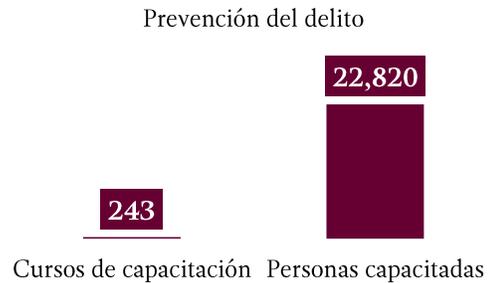
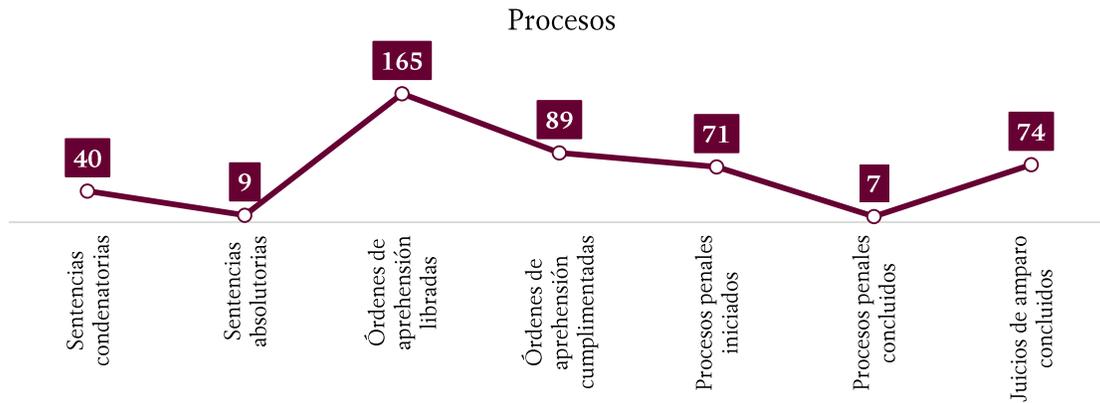
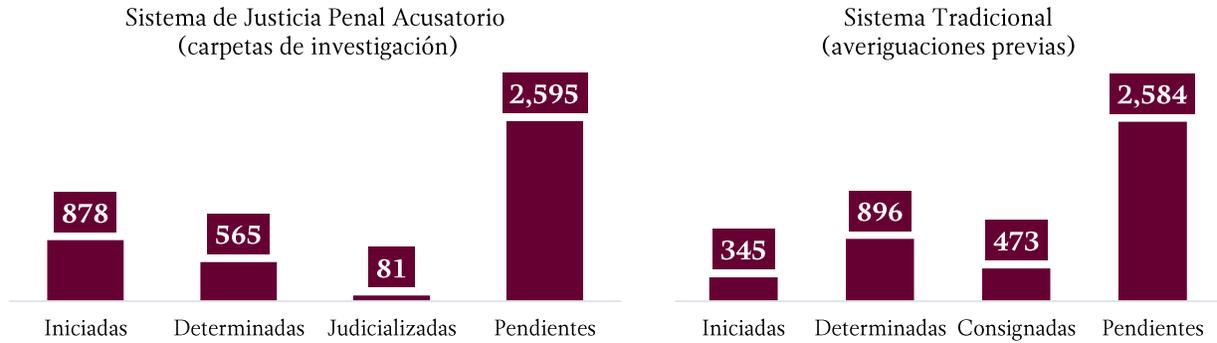
**11. FEPADE realiza este fin de semana despliegue ministerial en los estados de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), realiza despliegue ministerial este fin de semana en los cuatro estados del país donde el próximo 4 de junio habrá elecciones.

El objetivo es acercar los Ministerios Públicos Federales a la ciudadanía que desee interponer denuncias por posibles conductas susceptibles de delitos electorales. Al cierre del 25 de mayo, la FEPADE tiene en investigación 658 denuncias, de las cuales, Veracruz tiene 330, Estado de México 246, Coahuila 50 y Nayarit 32. **(28 mayo 2017)**

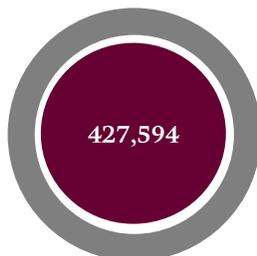
**12. Obtiene FEPADE vinculación a proceso contra dos detenidas de nacionalidad guatemalteca y nicaragüense.** La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), obtuvo vinculación a proceso en contra de una persona de nacionalidad Guatemalteca, investigada por adquirir de manera ilegal una credencial para votar con fotografía, delito previsto y sancionado en el artículo 13, fracción I, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Por otra parte, en el Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, se identificó una persona de nacionalidad nicaragüense con una credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) y luego de ser inspeccionado su equipaje por el personal que labora en la terminal aérea, le fue localizado entre sus pertenencias, un pasaporte de la República de Nicaragua que coincide con los rasgos fisonómicos de la imputada. **(28 mayo 2017)**

## IX. LA FEPADE HASTA EL MOMENTO...

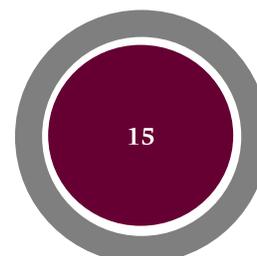
Enero – Mayo 2017



Publicaciones distribuidas



Instrumentos jurídicos firmados



## ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICAS Y MAPAS

---

### Tablas

Tabla 1. Incidencia delictiva penal-electoral, 2017.....	7
Tabla 2. Conductas relacionadas en las carpetas de investigación, 2017.....	9
Tabla 3. Denuncias realizadas por dependencias federales y estatales, 2017 .....	10
Tabla 4. Denuncias realizadas por autoridades electorales, 2017 .....	10
Tabla 5. Denuncias realizadas por un militante o dirigente de un partido político, 2017.....	11
Tabla 6. Denuncias realizadas por particulares, 2017 .....	11
Tabla 7. Militante y/o dirigente de algún partido político (inculcado), 2017 .....	12
Tabla 8. Status que guardan las carpetas de investigación judicializadas, 2017.....	15
Tabla 9. Conductas relacionadas en las averiguaciones previas, 2017 .....	16
Tabla 10. Ejercicios de la Acción Penal e inculcados por entidad federativa, mayo 2017.....	18
Tabla 11. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas, 2017 .....	19
Tabla 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2017.....	20
Tabla 13. Acumulado de procesos penales, 2017 .....	21
Tabla 14. Acumulado de sentencias, 2017.....	21
Tabla 15. Flujo de averiguaciones previas, 2017 .....	22
Tabla 16. Actividades en materia de Blindaje Electoral, mayo 2017.....	25
Tabla 17. Personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017 .....	26
Tabla 18. Cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	27
Tabla 19. Publicaciones distribuidas en delitos electorales, 2017.....	28
Tabla 20. Acumulado de llamadas recibidas en FEPADETEL, 2017 .....	30
Tabla 21. Llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	31
Tabla 22. Acumulado de correos recibidos en FEPADENET, 2017 .....	33
Tabla 23. Correos recibidos por entidad federativa en FEPADENET, 2017.....	33
Tabla 24. Averiguaciones previas dictaminadas, 2017 .....	37
Tabla 25. Atención de asuntos de acceso a la información pública, 2017 .....	37
Tabla 26. Juicios de amparo, 2017 .....	39
Tabla 27. Firmas de trabajo, 2017 .....	39
Tabla 28. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2017 .....	40
Tabla 29. Acciones de vinculación con órganos electorales y organismos de la sociedad civil, mayo 2017.....	41
Tabla 30. Actividades del C. Fiscal, mayo 2017.....	42

### Gráficas

Gráfica 1. Inicios de carpetas de investigación, 2017.....	6
Gráfica 2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2017.....	7
Gráfica 3. Determinación de carpetas de investigación, mayo 2017.....	13
Gráfica 4. Acumulado de determinaciones, 2017 .....	13
Gráfica 5. Productividad de los AMPF, 2017.....	14
Gráfica 6. Determinación de averiguaciones previas, mayo 2017.....	17
Gráfica 7. Acumulado de determinaciones de averiguaciones previas, 2017.....	17

Gráfica 8. Acumulado de AP consignadas e inculpados, 2017.....	18
Gráfica 9. Órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, mayo 2017.....	19
Gráfica 10. Acumulado de órdenes de aprehensión libradas por entidad federativa, 2017.....	19
Gráfica 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, mayo 2017 .....	20
Gráfica 12. Acumulado de órdenes de aprehensión cumplimentadas por entidad federativa, 2017 .....	20
Gráfica 13. Productividad de los AMPF, mayo 2017.....	21
Gráfica 14. Combate al rezago de las averiguaciones previas, mayo 2017 .....	22
Gráfica 15. Combate al rezago en actas circunstanciadas, mayo 2017 .....	23
Gráfica 16. Acumulado de personas capacitadas en delitos electorales por entidad federativa, 2017 .....	27
Gráfica 17. Acumulado de cursos de capacitación en delitos electorales por entidad federativa, 2017.....	28
Gráfica 18. Materiales de difusión en delitos electorales distribuidos de forma mensual, 2017.....	29
Gráfica 19. Clasificación de llamadas recibidas en FEPADETEL, mayo 2017.....	30
Gráfica 20. Acumulado de llamadas recibidas por entidad federativa en FEPADETEL, 2017.....	32
Gráfica 21. Clasificación de correos electrónicos recibidos en FEPADENET, mayo 2017.....	32
Gráfica 22. Acumulado de correos recibidos por entidad federativa, 2017 .....	34
Gráfica 23. Clasificación de atenciones recibidas en FEPADEMÓVIL, mayo 2017 .....	35
Gráfica 24. Notificaciones recibidas por entidad federativa en FEPADEMÓVIL, 2017.....	36
Gráfica 25. Tipo de resolución de las solicitudes de información pública, mayo 2017 .....	38
Gráfica 26. Tipo de solicitudes de información pública, mayo 2017 .....	38

## Mapas

Mapa 1. Incidencia delictiva penal-electoral por entidad federativa, 2017 .....	8
---	---

